

## **Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales**

### **Acta IXª Reunión General**

A los ocho (8) días del mes de Julio de 2021, siendo las 11 hs., se constituyen en Reunión General los miembros de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales, conforme lo previsto en el punto 7 del Acta de Constitución de la Red y en el punto 2.1 del Reglamento del Estatuto. En atención a las circunstancias de público conocimiento (COVID-19), la reunión se celebra mediante plataforma de teleconferencia “Zoom”, a través del siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/84959573158?pwd=Sm5MSjYwaEgvZEVMbHhZOE5EeHNJUT09> quedando registro audiovisual de la reunión y registro escrito de los mensajes de texto, ambos disponibles en el sitio web de la Red [redauditores.fi.uncoma.edu.ar](http://redauditores.fi.uncoma.edu.ar). Preside la reunión general Alejandro D. Funes, miembro titular del Comité de Coordinación Técnico – Científico y de Gestión, conforme lo establecido en el párrafo segundo del punto 2.1. del Reglamento del Estatuto, encontrándose presentes, sobre un total de cuarenta y ocho (48) UAIs representadas en la red, los siguientes miembros:

ABAD Natalia - UN de Hurlingham  
ABAD María Gabriela - UN de Santiago del Estero  
ALVILLOS Adriana Isabel - UN de Tucumán  
AST Eduardo - UN de Tierra del Fuego  
BASSI María Elizabeth - UN del Sur  
BUCCI Carlos Antonio Nicolás - UN de Tres de Febrero  
BUSTOS Silvia Irma - UN de Cuyo (se retira y la reemplaza Rosana Saccone)  
CORTINA Horacio Manuel - UN de Entre Ríos  
DEFELIPPE Oscar Eduardo - UN Pedagógica Nacional  
DIAS DA SILVA Néstor Fabio - UN del Oeste  
ECHAZU RUSSO Fernando Ricardo - UN de Salta  
ESPINOZA Emir - UN del Litoral  
FERNANDEZ Elizabeth – UN de San Juan  
FERNANDEZ Walter – UN de Misiones  
FOLMER Javier - UN de la Pampa  
FUENTES Rodrigo Francisco - UN de Río Negro  
FUNES Alejandro Daniel - UN de Río Cuarto  
GARCÍA Elizabeth Anahí - UN de La Plata  
GODOY SOSA Miriam Leticia - UN del Nordeste  
IRUZUN Leda Mabel - UN de Avellaneda  
LABATO Luis - UN de San Antonio de Areco  
LARCHER Ana María Del Valle - UN de Catamarca  
LÓPEZ Mercedes - UN de General Sarmiento

MACAGNO Sergio Luis - UN de la Patagonia Austral  
MAGGI Gisela - UN de Córdoba  
MARTÍNEZ José – UN de San Luis  
PADIN Carlos Eduardo - UN de la Patagonia San Juan Bosco  
ROMANO, Mariel – UN de la Rioja  
VILLAR Hebe Haydée - UN del Centro de la Pcia. de Bs As

El Orden del Día propuesto por el Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión en la convocatoria es el siguiente: 1.Designación de dos miembros para conformar el Acta. 2. Aprobación del orden del día propuesto por el Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión. 3. Aprobación de la modalidad y pautas de funcionamiento propuestas para la celebración de la presente reunión general. 4. Aprobación del acta de la Reunión General celebrada en forma virtual el día 15 de diciembre de 2020. 5. Aprobación del Plan de Acción de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales propuesto por el Comité de Coordinación Técnico- Científico y de Gestión para el periodo 2020-2022. 6. Informe de avance de las actividades programadas en el Plan de Acción de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales para el período 2020- 2022. 7. Presentación de los integrantes del Consejo Asesor de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales. 8. Presentación y consideración de una propuesta de trámite elaborada por el Comité de Coordinación para la obtención de la personería jurídica de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales. 9. Temas que se incorporen por decisión de la Reunión General.

Antes de iniciar el tratamiento del Orden del Día propuesto, se hace un minuto de silencio por el fallecimiento de María Eugenia Moya, Auditora Contable de la Universidad Nacional de Tucumán. Seguidamente, se da tratamiento al mismo:

- 1) **Aprobación del orden del día propuesto por el Comité de Coordinación Técnico - Científico y de Gestión.** Se dio lectura al Orden del Día, no se incorporan otros puntos y es aprobado por unanimidad.
- 2) **Designación de dos miembros para conformar el Acta.** Se proponen Carlos E. Padin y Gisela Maggi y son designados por unanimidad.
- 3) **Aprobación de la modalidad y pautas de funcionamiento propuestas para la celebración de la presente reunión general.** Se explicaron las pautas de funcionamiento propuestas para la celebración de la presente reunión general, las que sometidas a la consideración de los asistentes son aprobadas por unanimidad.
- 4) **Aprobación del acta de la Reunión General celebrada en forma virtual el día 15 de diciembre de 2020.** Se aprueba por unanimidad.
- 5) **Aprobación del Plan de Acción de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales propuesto por el Comité de Coordinación**

**Técnico- Científico y de Gestión para el periodo 2020-2022.** Se dio íntegra lectura a dicho Plan de Acción. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad, incorporándose como Anexo de la presente Acta.

- 6) **Informe de avance de las actividades programadas en el Plan de Acción de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales para el período 2020-2022.** Fueron explicitados los avances correspondientes a las actividades programadas en el Plan de Acción propuesto por el Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión.
- 7) **Presentación de los integrantes del Consejo Asesor de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales.** Acorde con lo resuelto en la Reunión General del 15 de diciembre de 2020 sobre la incorporación de un Consejo Asesor en la Estructura Organizativa prevista en el punto 2 del Reglamento del Estatuto, se informa que se procedió a la constitución de dicho Comité Asesor con los ex miembros titulares del Comité de Coordinación Técnico-Científico y de Gestión que continúan como miembros de la Red, habiendo manifestado su voluntad expresa de incorporarse los siguientes integrantes: Carlos Padin, Carlos Bucci, Eduardo Ast y Oscar Rebolledo.
- 8) **Presentación y consideración de una propuesta de trámite elaborada por el Comité de Coordinación para la obtención de la personería jurídica de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales.** De acuerdo con lo resuelto en la Reunión General de fecha 31 de octubre 2019, conforme surge del punto 6 del Acta respectiva, se derivó a la Comisión de Finanzas el análisis de la conformación de la Red como Asociación Civil sin Fines de Lucro. Al respecto, Ana María Larcher en su carácter de integrante de la Comisión y Finanzas expone que de acuerdo a lo solicitado, se realizó un relevamiento preliminar de las etapas y requisitos del trámite de constitución en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Catamarca, a fin de determinar la factibilidad de llevar adelante el proceso, en virtud del cual surge la necesidad de elaborar una nueva Acta de Constitución, que deberá ser formalizada por escritura pública y suscripta por al menos 20 miembros de la Red, y de un Estatuto que cumpla con los requerimientos mínimos previstos por el organismo de contralor. Asimismo señala, que más allá de las dificultades que generan la escasa disponibilidad y la dispersión geográfica de los miembros de la Red para gestionar dicho trámite, resulta ineludible la obtención de la personería jurídica de la Red para poder avanzar en el logro de los objetivos propuestos, dado que es la única alternativa válida de recaudar fondos y financiar las acciones en un marco de transparencia e integridad.

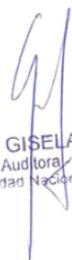
A continuación toma la palabra el Lic. Carlos Bucci, quien expresa su beneplácito con la propuesta de obtener la personería jurídica presentada por

el Comité, y comenta que de acuerdo a su experiencia en el tema la opción más conveniente es realizar el trámite ante la Inspección General de Justicia en CABA por la agilidad para gestionar el mismo.

Luego de una serie de intervenciones y opiniones sobre la oportunidad y conveniencia de llevar adelante la inscripción de la RAIUUNN ante la IGJ como una asociación civil sin fines de lucro; el Lic. Carlos Bucci realiza la moción de aprobar la propuesta por aclamación debido a la importancia que reviste la acción. Se producen nuevos intercambios de posturas y finalmente se pone a consideración la moción por la afirmativa o negativa de realizar el trámite de obtención de la personería jurídica de la RAIUUNN, la que se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

- 9) **Temas que se incorporen por decisión de la Reunión General.** No fueron incorporados otros temas en el Orden del Día.

A los ocho (8) días del mes de julio de 2021, siendo las 13:40 horas sin más que tratar se da por finalizada la Reunión General.



Cra. GISELA MAGGI  
Auditora U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba